

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
I. PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS	4
II. MEJORA INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO PROFESIONAL	6
III. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL.....	7
IV. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	9
V. EDUCACIÓN CÍVICA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICO-DEMOCRÁTICA.....	11
VI. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	12
VII. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	14
VII. RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS.....	19
VIII. CONCLUSIONES	20

PRESENTACIÓN

Las actividades realizadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, durante el pasado año de labores fueron diversas y productivas, pues se realizaron convenios institucionales, trabajos enfocados en la actualización de las leyes locales y actividades constantes a favor de la democracia en el Estado.

Con el objetivo de sumar, coadyuvar y establecer un mejor funcionamiento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, a la luz del principio de máxima publicidad, se ha logrado mantener una de las más altas calificaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, situación que es fundamental para el correcto ejercicio de los recursos públicos.

Los desafíos que nos impone la democracia actual son varios, y algunos de ellos tienen que ver con la manera en la que las Instituciones tenemos que propiciar mayor efectividad, más productividad y un servicio a la sociedad de mejor calidad; y son estos los retos que debemos tomar en cuenta día a día para regir nuestro actuar institucional.

Para quienes integramos el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, y más aún para la sociedad, existe la necesidad de modernizar, actualizar y desarrollar actividades que otorguen a los ciudadanos, a los menores de edad y a la comunidad en general, información con respecto a los valores y principios democráticos, por lo que el programa de educación cívica que se ejecutó en distintos centros educativos dio resultados positivos.

Nuestras labores se centraron en diversas actividades, entre ellas las relativas a la capacitación y profesionalización del personal que integra la Institución; la colaboración

con otras dependencias; la adecuación y homologación de las normas locales y el establecimiento de vínculos que permitan incrementar los valores democráticos sean más dinámicos y que ellos deparen en mejores condiciones de vida para nuestra sociedad.

Asimismo, es necesario hacer mención de las actividades extraordinarias que llevó a cabo el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, pues se concretó un convenio de colaboración con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de delitos electorales, así como de fomentar la participación ciudadana en la Entidad, evento en el que se contó con la presencia del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Dr. Santiago Nieto Castillo y la del titular del Poder Ejecutivo del Estado, C.P. Jorge Herrera Caldera, como testigo de honor.

Con la convicción de que el principio de máxima publicidad es un instrumento de empoderamiento de la población, y atendiendo con responsabilidad el deber que instruye el artículo 130, párrafo 2, fracción IV y 164, párrafo 1, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, es un honor representar al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y rendir de manera cabal y oportuna el Informe de Labores correspondiente al lapso que comprende de los meses de Agosto de 2014 a Agosto de 2015.

I. PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS

En el mes de Octubre del 2014, en base a los acuerdos 109, 110 y 111, se realizaron las acreditaciones de tres Partidos Políticos Nacionales, los cuales son: MORENA, PARTIDO HUMANISTA y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, a efecto de reconocerles como entes jurídicos sujetos de las obligaciones constitucionales y legales de nuestra Entidad, así como el otorgamiento de financiamiento público local y la permisión del goce de las diversas prerrogativas contenidas en la normatividad en materia electoral aplicable.

Se solicitó a los Partidos Políticos que informaran sobre los integrantes de sus Órganos directivos, de igual manera, se les exhortó a comunicar cualquier cambio en la integración; con el propósito de validar los datos presentados en el caso de los partidos políticos con registro nacional, se solicitó la colaboración del Instituto Nacional Electoral, y se elaboró un directorio telefónico con los datos de los representantes ante el Consejo General y ante la Comisión de Fiscalización designados por cada partido político, así como la dirección del partido para efecto de notificaciones.

Durante el periodo que se informa, se revisó y garantizó que a los Partidos Políticos y Agrupación Política Local les fueran entregados el financiamiento público local a que tienen derecho, validando los recibos con el calendario presupuestal aprobado por el Consejo General, solicitándolo debidamente ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

En la actualidad se cuenta con dos expedientes por Partido Político y Agrupación Política Estatal, uno para efectos del financiamiento y otro para los oficios enviados y recibidos.

A través de la facultad delegada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se revisó en conjunto con la Comisión de Fiscalización el gasto ordinario y específico 2014 de diez Partidos Políticos Nacionales y un Partido Político Local, así como de la Agrupación Política Estatal, poniendo a consideración de dicha comisión veintitrés proyectos de dictamen.

Se realizaron nueve sesiones ordinarias, así como el calendario presupuestal para los recursos de los Partidos Políticos y se verificaron las actividades específicas de la Agrupación Política Local.

De igual manera, se elaboraron informes mensuales inherentes a la revisión del gasto 2014 y se hicieron llegar en tiempo y forma a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

En el mes de Enero se estuvo atento de las posibles notificaciones que se pudieran dar con respecto al registro para Agrupación Política Estatal, sin que se presentara ninguna.

Actualmente el libro de registro de Partidos Políticos se encuentra actualizado, y se cuenta con un archivo de sus documentos básicos, cabe mencionar que se apoyó en los trabajos de revisión de los documentos básicos del partido local, proponiendo un proyecto de acuerdo para su aprobación por el Órgano Máximo de Dirección.

Para el desarrollo de sesiones del Consejo General, se prepararon cuatro sesiones ordinarias y seis extraordinarias, con proyecto de acta y orden del día, se entregaron los citatorios y proyecto de treinta y un acuerdos y veintitrés dictámenes.

Respecto al Secretariado Técnico, se realizaron once sesiones ordinarias, con proyecto de acta y de orden del día, entrega de citatorios y proyecto de cuatro

acuerdos, así mismo se realiza el control del plan de trabajo, el cual se grafica y se presenta a los integrantes del mismo.

II. MEJORA INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO PROFESIONAL

Bajo la supervisión de la Dirección de Organización Electoral, se llevó a cabo el análisis sobre las Incidencias ocurridas durante la Jornada Electoral en las Mesas Directivas de Casilla, durante el proceso electoral 2012-2013, generando un manual con los procedimientos expeditos para dar respuesta a los cuestionamientos que se presentaron por integrantes de los Consejos Municipales, derivado del análisis de las incidencias que se presentaron con mayor frecuencia en el interior de las Mesas Directivas de Casilla, así mismo este documento permite reforzar la capacitación, en tal sentido, se efectuó el reciclaje de materiales electorales utilizados en el proceso electoral 2012-2013 que puedan ser utilizados en las actividades diarias de los siguientes años.

De igual forma, se actualizó la base de datos de los integrantes de los Consejos Municipales electorales con prospectiva al proceso electoral local, con la finalidad de agilizar el proceso de integración e instalación de los mismos.

Se tienen avances en conjunto con el área de informática, en el programa digital para el registro de candidatos ante los Consejos Municipales Electorales, así como el de Monitoreo de la Jornada Electoral, asimismo se realizó un programa para capacitar a los enlaces (personal temporal que auxilia a la dirección de organización en la emisión y recepción de información con los consejos municipales), para facilitar sus labores en el marco del proceso electoral.

Se efectuó un análisis comparativo de las treinta y dos Entidades Federativas, en relación al formato empleado para la emisión tanto de la Memoria Electoral como del Estadístico, a efecto de actualizar el formato de ambos documentos; se realizó un programa práctico de capacitación para Presidentes y Secretarios de los Consejos Municipales; se actualizó el contenido jurídico de los formatos de órdenes del día y Acuerdos a realizarse durante el proceso electoral 2015-2016, por parte de los Consejos Municipales. Se generó un ante proyecto de rutas electorales a utilizar en el proceso electoral 2015-2016, asimismo se actualizó el Prontuario de Formatos conforme a la legislación vigente.

III. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL

La profesionalización es un signo de modernidad, también lo es el fortalecimiento de las Instituciones por medio de las actividades que permitan el desarrollo intelectual y de capacidades de sus integrantes, es por ello que en un año se han realizado actualizaciones, análisis, diagnósticos y planificaciones que buscan la mejora continua en las actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Dentro de las acciones realizadas, una de las más significativas es la del cuidado y preservación del medio ambiente, y por tal se efectuó el reciclaje de materiales electorales utilizados en el proceso electoral 2012-2013, que puedan utilizarse en las actividades diarias del 2014 y 2015 propias del Instituto, esto con el objetivo de optimizar los recursos públicos y a la vez aprovechar de la mejor manera lo que se tiene

a disposición del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en lo que se refiere a recursos económicos.

Para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, se tienen que hacer actualizaciones que tiendan a dar un mejor servicio a la sociedad de Durango, por lo que se realizaron las siguientes actividades, a las que se suman también las labores realizadas de manera personal por cada uno de los funcionarios que integramos la Institución:

- Se actualizó la base de datos de los integrantes de los Consejos Municipales Electorales con prospectiva al proceso electoral local 2016 (para posibilitar el proceso de integración e instalación de consejos municipales).
- Se colaboró con la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva en el estudio de la *“Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el estado de Durango.”* Aprobada mediante Decreto 172, por la LXVI Legislatura, y publicada en el Periódico Oficial No. 57 de fecha 17 de julio de 2014.
- Se efectuó un análisis de las resoluciones emitidas tanto por el Tribunal Estatal Electoral y la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de ubicar los actos o procedimientos llevados a cabo por la Dirección que deben mejorarse.
- Se efectuó un comparativo de las 32 Entidades Federativas, en relación al formato empleado para la emisión tanto de la Memoria Electoral como del

Estadístico, a efecto de actualizar el formato de ambos documentos que serán puestos a consideración a la Secretaria Ejecutiva y a la Comisión respectiva.

- Se elaboró el calendario de actividades relevantes que se entregará a los Partidos Políticos y que se publicará en la página de internet de la Institución.
- Se efectuó la planeación operativa de los programas de capacitación a Presidentes y Secretarios de los respectivos Consejos Municipales.
- Se elaboró un anteproyecto de Manual para Presidentes y Secretarios de los Consejos Municipales Electorales.
- Se generó un anteproyecto de rutas electorales a utilizar en el proceso electoral 2015-2016.

IV. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Las relaciones interinstitucionales con el Instituto Nacional Electoral y con otras Instituciones han permitido que el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, pueda acceder a distintos cursos, capacitaciones y actualizaciones; tomando en cuenta que hay actividades diarias que se realizan en este Órgano Local, siempre se está en la búsqueda de las alternativas que brinden mayores conocimientos y entre los que destacan, son los siguientes:

- Se elaboró un programa para capacitar a los enlaces (personal temporal que auxilia a la dirección en la emisión y recepción de información con los consejos municipales) para facilitar sus labores en el marco del proceso electoral 2015-2016.
- Se concluyó con éxito Taller de Armonización Contable, impartido por Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas., al curso de Armonización Pública y al curso de Responsabilidades de los Servidores Públicos que organizó la Entidad de Auditoría Superior del Estado, al Diálogo Nacional de Organismos Garantes invitados por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, al Seminario de Auditoría Gubernamental, y de parte de CAP Consultores se recibió la capacitación en la actualización de los Sistemas CONTPAQ i Bancos, Nómina y Contabilidad Electrónica.
- Se realizó la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental Korima.
- Se estructuró un manual con los procedimientos expeditos para dar respuesta a los cuestionamientos que se presentan por integrantes de los consejos municipales, derivado del análisis de las incidencias que se presentaron con mayor frecuencia en el interior de las mesas directivas de casilla en el proceso electoral 2012-2013.
- Se han dado pasos y avances en el área de informática, en lo que se refiere al programa digital para el registro de candidatos ante los Consejos Municipales

electorales, así como el de Monitoreo de la Jornada Electoral, el cual una vez concluido se someterá a consideración del secretariado Ejecutivo y a la Comisión respectiva.

- Se elaboró un programa práctico de capacitación para presidentes y secretarios de los Consejos municipales.

V. EDUCACIÓN CÍVICA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICO-DEMOCRÁTICA

Una de las actividades más importantes que se realiza por parte del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, es la de seguir visitando centros educativos y escuelas para llevar un mensaje sobre la democracia, la cultura de la educación cívica, y la importancia de la participación en las acciones que nos involucran a todos como sociedad.

Se colaboró con el Instituto Nacional Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Comisión estatal de Derechos Humanos y el Instituto Municipal de la Juventud, en la organización y desarrollo del debate político 2014.

Asimismo, se trabajó en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, en los programas de promoción del voto, impartiendo conferencias en: Centro de Estudios de Bachillerato Francisco Zarco, en Villa Unión, en el municipio de Poanas, Dgo.; Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 109; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Los Ángeles Poanas; Facultad de Trabajo Social de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Se coadyuvó en la Carrera por la Democracia, que organizó la Vocalía Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Otras de las actividades que se llevaron a cabo, son las relativas al establecimiento continuo de comunicación con la comunidad por medio de redes sociales que están bajo la administración de personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. Por medio de las redes sociales se ha puesto a disposición de la sociedad y de los cibernautas, compendios, leyes, artículos, análisis y un acervo digital enfocado en la promoción de la participación ciudadana y el fomento de los valores democráticos, todo ello con los materiales que tienen publicados distintas organizaciones como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral.

Se llevaron a cabo convenios de colaboración con la Universidad Pedagógica de Durango, Universidad Tec Milenio, Coparmex y Colegio Militarizado, de ésta manera los resultados que se obtuvieron en la promoción de valores cívicos y democráticos, es el mensaje y aprendizaje llevado a:

- 11 mil 172 alumnos
- 49 escuelas de todos los niveles educativos
- 411 grupos de alumnos atendidos.

VI. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Desde el inicio del año y como parte de las funciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se ha hecho hincapié en la relación estrecha que se debe tener entre la democracia, el acceso a la información y rendición

de cuentas, pues son estos tres conceptos los que se tienen que hacer realidad en los hechos. Debido a lo antes expuesto, los resultados para este organismo autónomo han sido positivos, y se demuestra en las valoraciones que mes a mes realiza el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en donde se ubica a la Institución dentro de los primeros lugares de los sujetos obligados a transparentar el uso de recursos públicos y dar respuesta satisfactoria a las solicitudes de datos, archivos o información.

De igual manera se debe hacer mención que en el Instituto se cuenta con la protección de información personal y confidencial de los servidores públicos que laboran, y que de esta manera se cumple a con la Ley de Transparencia sin menos cabos.

Desde la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango, reconoce plenamente que esta Ley ha sido un baluarte, tanto para que los ciudadanos ejerzan libremente su derecho de acceso a la información pública, como para la consolidación de un Estado democrático, con la capacidad y la más amplia disposición para rendir en todo momento cuentas claras ante la ciudadanía, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, ha participado con gran entusiasmo en estas iniciativas en favor de la transparencia, lo hemos hecho en apego a nuestra convicción de que la transparencia es consustancial a la vigencia plena del Estado de Derecho y al funcionamiento de un gobierno democrático, pero también porque sabemos que conforme mayor sea la confianza que los ciudadanos tengan en el Instituto, se acrecentarán nuestras oportunidades de desarrollo institucional y con ello nuestra capacidad de servir mejor al estado.

Como resultado de la experiencia que el Instituto ha tenido en los últimos años en materia de transparencia, nos hemos visto conagrados en ocupar uno de los diez primeros lugares a nivel estatal, ya que hemos cumplido con todas aquellas acciones tendientes a transparentar el trabajo electoral, con apego a la normatividad en tiempo y forma.

Así es pues, que para este periodo, el total de solicitudes recibidas fue de sesenta y nueve de las cuales todas fueron respondidas en su momento, ninguna fue denegada, las solicitudes que fueron más requeridas se refieren a la cuestión de resultados electorales del proceso electoral 2012-2013 ya que se recibieron quince solicitudes de resultados, respecto a información solicitada referente a partidos políticos se recibieron trece solicitudes, en cuanto al proceso electoral 2014-2015, se recibieron quince solicitudes, cuatro de secciones electorales, cuatro de quejas o denuncias y diez y ocho sobre varios asuntos.

VII. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Dentro de las funciones que se realizan en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, es necesario mencionar que sus actividades y trabajos incluyeron la contribución en el ámbito nacional al desarrollo de la vida democrática, al fortalecimiento de las Instituciones electorales y al hermanamiento de los funcionarios electorales en un sentido profesional y de colaboración.

Como Presidente de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, A.C. (APPICEEF) el suscrito Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de

Durango, generé distintos encuentros, convenios, programas y acuerdos en los que no solamente se incluye a Durango, sino que también se establece como una de las Entidades Federativas que es considerada como punta de lanza en el desarrollo de actividades que fomenten y fortalezcan la democracia en el país.

A continuación se dan a conocer algunas de las actividades más destacadas que se llevaron a cabo:

- *Toma de protesta como Presidente del Comité Directivo de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, A.C.*

El 23 de Enero de 2015, en el marco de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, cuya sede fue en la ciudad de Durango, Dgo., por decisión unánime de los 26 Presidentes de los Institutos y Consejos Electorales presentes, se eligió al suscrito como Presidente Nacional de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, A.C., para desempeñar el cargo durante un año.

- *Conferencia “Áreas de oportunidad: fundar y motivar actos”, impartida por la Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.*

El 22 de Enero de 2015, durante la celebración de la Asamblea Nacional de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, A.C., fue impartida una conferencia a cargo de la Consejera Nacional Adriana Margarita Favela Herrera, la cual, fue dirigida a los integrantes de la asociación, partidos políticos, servidores públicos, estudiantes y público general.

- *Encuentro APPICEEF-CONAGO: Declaración de Unidad y Fortalecimiento del Sistema Nacional Electoral.*

El 23 de Enero de 2015, contando con la presencia del Gobernador Constitucional del Estado de Durango, C.P. Jorge Herrera Caldera, el Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejeros Electorales Nacionales: Mtra. Beatriz Galindo Centeno, Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Javier Santiago Castillo, el abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. César Astudillo Reyes, el Magistrado Decano de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Dr. Pedro Esteban Penagos López, Lic. Luis Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Dr. José de Jesús Orozco Henríquez, Comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Ex Consejero del entonces Instituto Federal Electoral, Presidentes de los Comités Directivos Estatales de los Partidos Políticos, Funcionarios Electorales y público en general, se llevó a cabo la Declaración de Unidad y Fortalecimiento del Sistema Nacional Electoral, mismo que tuvo por objeto defender la plena autonomía de las autoridades electorales y que posteriormente fue llevada al seno del pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

- *Panel “Expectativas del Nuevo Sistema Nacional Electoral”.*

El 23 de Enero de 2015, se llevó a cabo el Panel “Expectativas del Nuevo Sistema Nacional Electoral”, que contó con la presencia como expositores de los

Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, el Abogado General de la UNAM, Dr. César Astudillo Reyes y del Comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Dr. José de Jesús Orozco Henríquez, participando como moderador el Dr. Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán.

- *Reunión para el Fortalecimiento del Sistema Electoral Mexicano rumbo a las Elecciones 2015.*

El 16 de Febrero de 2015, se celebró la Reunión para el Fortalecimiento del Sistema Electoral Mexicano en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, contando con la presencia de los Gobernadores de los nueve Estados que eligieron Gobernador en la pasada elección de Junio de 2015, Consejero Presidente y Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, Enlaces de los Estados ante la CONAGO e integrantes del Comité Directivo de la APPICEEF.

- *Conferencia “El Fortalecimiento de los Organismos Públicos Locales Electorales”, impartida por el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.*

El 19 de Marzo de 2015, el Consejero Nacional Marco Antonio Baños Martínez, impartió la conferencia “El fortalecimiento de los Organismos Públicos Locales Electorales” en el museo de la ciudad 450, contando con la presencia de Presidentas y Presidentes de Órganos Electorales del país, así como integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, funcionarios electorales, representantes de partidos políticos y público en general.

- *Firma de convenio de colaboración entre la APPICEEF y la FEPADE.*

El 16 de Abril de 2015, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de delitos electorales y fomentar la participación ciudadana, celebrado entre la Procuraduría General de la República, con intervención de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, A. C., contando con la participación como testigo de honor del Gobernador Constitucional del Estado de Durango, C.P. Jorge Herrera Caldera, así como con la presencia de los titulares de los órdenes de gobierno, de las instituciones encargadas de la seguridad pública en el Estado, presidentes de Organismos Locales Electorales, representantes de partidos políticos, estudiantes y público en general.

Aunado a lo anterior, también se atendió la invitación formulada por el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. (COPUEX), para colaborar en el Curso de capacitación anual para estudiantes mexicanos en Universidades Extranjeras, representando internacionalmente por primera vez a esta Institución:

- Los días 24 al 28 de Noviembre de 2014, asistí como integrante de las Mesas Redondas que se realizaron dentro de los seminarios internacionales intensivos en el marco del XVII Curso anual de apoyo Académico al Posgrado en Derecho de la UNAM en el Extranjero, el cual tuvo como sede la Universidad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla La-Mancha, España.

VII. RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

- Premio Nacional Anual “JOSÉ HUGO MARTÍNEZ ORTIZ 2014”, otorgado por la Fundación Mexicana para el Diagnóstico de la Gestión Pública, A.C., en la modalidad de SERVIDOR PÚBLICO, por haber introducido procesos acreditados de transparencia y rendición de cuentas en el desempeño de la responsabilidad como Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. Mayo de 2015.

VIII. CONCLUSIONES

Durante un año, el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y su Consejo General, han desarrollado las actividades necesarias para establecer un contacto con la sociedad de manera permanente.

En cada una de las labores que se realizan en la Institución se ha privilegiado en todo momento la transparencia en el uso de los recursos públicos, el profesionalismo y una actitud de servicio que podríamos valorar como única, pues dentro de nuestra encomienda tenemos claro que la honestidad y el trabajo para la sociedad son nuestra razón de ser.

Para poder explicar lo que se hace en este Organismo Público Autónomo, es de importancia tomar en cuenta que en cada momento el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se debe propiciar el contacto con la sociedad, esto, con la única finalidad de establecer las rutas que lleven a un Durango en el que la democracia, la libertad y la paz social sean siempre el máximo ideal de nuestras labores, es por eso que el trabajo de un año se puede concretar en el beneficio de la sociedad duranguense.

En este ejercicio de rendición de cuentas, en mi carácter de Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, tengo que manifestar que las reformas que se han realizado a nivel federal significan nuevos retos que buscan incidir en una democracia establecida en la igualdad y equidad; la mejor forma de entregar cuentas a la sociedad es por medio del trabajo, es a través de la dignificación de nuestros actos, es por eso que cada una de las labores realizadas en la Institución que me honro en presidir es siempre para la consolidación y promoción de la

democracia. La ruta que hemos tomado en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, es un camino que permite a la sociedad contar con un órgano transparente en el cual pueden confiar, pero sobre todo en una Institución en la que se observa día a día y en cada uno de sus actos y resoluciones los siguientes principios rectores: certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad, todo ello en beneficio de la democracia en nuestra Entidad Federativa.

ATENTAMENTE

**LIC. JAVIER MIER MIER
CONSEJERO PRESIDENTE**